

**FORMATO LISTADO DE CHEQUEO CAMPAÑAS**  
 APERTURA DE CUENTA CORRIENTE PARA CAMPAÑAS Y PARTIDOS POLITICOS



**Candidato:** \_\_\_\_\_

**Campaña Política:** \_\_\_\_\_

**Cargo de Elección al que se Aspira:** \_\_\_\_\_

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	VERIFICACIÓN
Formato único de vinculación completamente diligenciado por toda persona que se encuentre facultada para disponer de los recursos (Gerente de Campaña, Tesorero, Candidato)	
Fotocopias de las cédulas de ciudadanía del candidato y gerente de campaña	
Lista de Familiares PEP'S ( Hasta 2° de Consaguinidad, Hasta 2°de Afinidad y Primero civil) diligenciado dentro del Formulario FUV o en una relación anexa.	
Presentar el Convenio de Adición que se encuentra publicado en la página web del Banco Popular, debidamente diligenciado y firmado por el gerente de campaña y el representante legal del Partido, Movimiento Político, o por el Candidato cuando éste sea independiente.	
Copia de la inscripción de la candidatura ante el Consejo Nacional Electoral	
Certificación del aval expedido por el Partido o Movimiento Político	
Copia de la Resolución expedida por el Consejo Nacional Electoral, por medio del cual se haya reconocido la personería Jurídica	
Copia de los Estatutos Sociales del Partido o Movimiento político, donde se verifique la existencia del código de ética y los órganos de control que incluyan al Consejo de Control Ético.	
Relación de las personas autorizadas para efectuar retiros, cobros o traslados de las cuentas o productos, indicando la identificación y nombre completo.	
Si existen créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus cónyuges o sus compañeros permanentes, o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, deberán suministrar la relación con número de Identificación, nombre, parentesco y montos aportados a la campaña	
El gerente de campaña, debe suministrar la lista con la relación de donantes o aportantes con identificación, nombre completo, montos o cuantías de las donaciones o aportes, suscrita por el Representante Legal o certificada por el Revisor Fiscal del Partido o Movimiento Político, o quien haga sus veces en caso de que el candidato sea independiente. Este se diligencia en el Formato 1.10.4.067004 que se encuentra en formas electrónicas.	
Aportar certificación suscrita por el gerente de la campaña donde conste el proceso para la devolución de aportes o donaciones que a su juicio no deban contribuir a la financiación de la campaña. Teniendo en cuenta que sólo se realizarán devoluciones de aportes a la persona autorizada por carta con firma autenticada del Gerente de la Campaña y Tesorero.	
Los candidatos no inscritos por partidos o movimientos políticos, deberán adjuntar copia de la póliza de seriedad de la candidatura suscrita con compañía de seguros por la cuantía que le fije el Consejo Nacional Electoral.	
Certificación expedida por el Gerente de Campaña y el representante legal del Partido o Movimiento Político, o por el Candidato cuando éste sea independiente, en la que se describan los mecanismos de control adoptados para verificar la procedencia de los recursos depositados en la cuenta corriente, por concepto de donaciones o aportes, con el propósito de garantizar el origen lícito de los recursos.	
Espacio reservado para el Banco: Concepto Gerencial de conocimiento del cliente, que incluya la Autorización de vinculación de PEP's por parte del Gerente, verificación en listas restrictivas.	

\_\_\_\_\_  
**Autoriza (Gerente Oficina / Asistente Administrativo)**

**Fecha:**

\_\_\_\_\_  
**Revisó (Asesor Comercial)**

**Fecha:**

F 1.10.4.067003 MOD IX2019